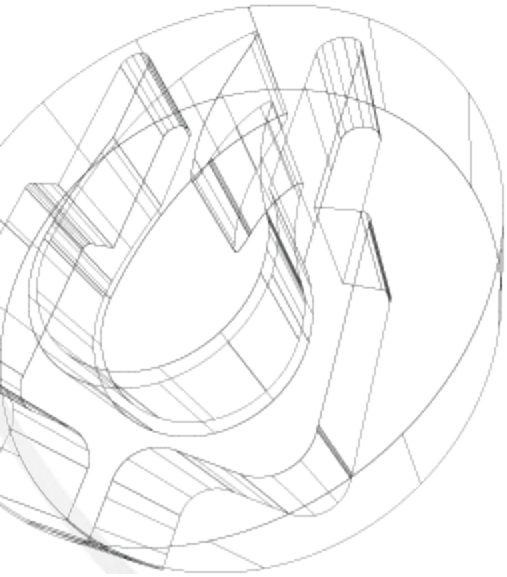




Electrodomésticos de alta eficiencia energética

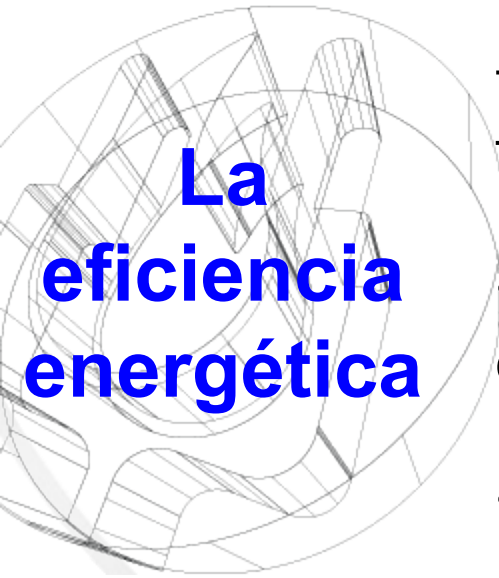
David Molina de Ramón
ANFEL
Madrid, 6 octubre 2011







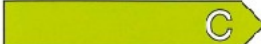

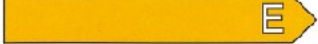


- ANFEL, la Asociación Nacional de Fabricantes e Importadores de Electrodomésticos de Línea Blanca, fue fundada en 1972
- Nuestros 13 asociados comercializan casi 40 marcas diferentes
- El volumen de facturación conjunta fue 1.519 millones de Euros en el año 2010, lo que supone una representatividad del 92% del mercado
- Somos miembro activo de CECED, la Asociación Europea de Fabricantes de Aparatos Domésticos, y como tal gestionamos a nivel nacional todos los asuntos que en dicha Asociación se tratan

**Quién es
ANFEL**



- La eficiencia energética de los electrodomésticos se apoya en cuatro aspectos fundamentales:
 - El desarrollo tecnológico
 - La legislación de etiquetado energético
 - La legislación de ecodiseño
 - La utilización del aparato por el usuario
- Los fabricantes de electrodomésticos están muy comprometidos con la eficiencia energética, habiendo desarrollado enormes evoluciones tecnológicas, que continúan en el presente y el futuro
- Las legislaciones europeas de etiquetado energético y ecodiseño se complementan entre sí
- El usuario también desempeña un papel importante



Energía		Frigorífico - Congelador
Fabricante		
Modelo		
Más eficiente		
		
		
		
		
		
		
		
Menos eficiente		
Consumo de energía kWh/año		
<i>Sobre la base del resultado obtenido en 24 h. en condiciones de ensayo normalizadas</i>		
El consumo real depende de las condiciones de utilización del aparato y de su localización		
Volumen alimentos frescos l		
Volumen alimentos congelados l		
Ruido		
(dB(A) re 1 pW)		
Ficha de información detallada en los folletos del producto		
Norma EN 153, mayo 1993		
Directiva sobre etiquetado de refrigeradores C/4/2/CE		



- La Comisión Europea publicó en 1992 una Directiva Marco para el etiquetado energético de los electrodomésticos. Después, se publicaron Directivas de producto: frigoríficos, congeladores, lavadoras, lavavajillas, hornos, ...
- Objetivo: que los consumidores puedan elegir aparatos con mejor rendimiento energético, y que los fabricantes diseñen productos cada vez más eficientes
- Se clasifican los aparatos en una escala de letras y colores, desde la A hasta la G, siendo A lo más eficiente (en frigoríficos y congeladores, A++)
- Además, se incluye otra información para que el consumidor compare modelos



Energía		Horno eléctrico
Fabricante		
Modelo		
Más eficiente		
A		
B		
C		
D		
E		
F		
G		
Menos eficiente		
Consumo de energía (kWh)		
Función de calentamiento:		
Convencional		
Convección forzada		
(Con carga normal)		
Volumen neto (litros)		
Tipo:		
Pequeño		—
Medio		—
Grande		—
Ruid (dB(A) re 1 pW)		
<small>Ficha de información detallada en los folletos del producto</small> <small>Norma EN 50304</small> <small>Hornos eléctricos</small> <small>Directiva 2002/40/CE sobre etiquetado energético</small>		



- La Comisión Europea ha aprobado en 2010 una nueva Directiva Marco (horizontal) para el etiquetado energético de los electrodomésticos
- Objetivo: adaptar el etiquetado energético a la evolución tecnológica desde 1992, ampliándolo a más tipos de aparatos y estableciendo categorías energéticas superiores: A+, A++ y A+++
- Cambian los parámetros y la información se transmite a través de pictogramas



El nuevo etiquetado energético (I)

- Cada producto tiene o tendrá su propio Reglamento



- Los Reglamentos de frigoríficos, congeladores, lavadoras y lavavajillas se publicaron en 2010, en otros se está trabajando aún



- Habrá un periodo transitorio para estos productos:
 - A partir del 20 de diciembre de 2010 los proveedores pueden entregar VOLUNTARIAMENTE al distribuidor productos con el nuevo etiquetado,
 - A partir del 30 de noviembre de 2011 será OBLIGATORIO que los aparatos que entreguen al distribuidor lleven el nuevo etiquetado
 - Sin embargo, un producto puesto en el mercado con la etiqueta antigua antes del 30 de noviembre de 2011 puede exponerse y venderse legalmente en cualquier momento (no se reetiqueta)

**El nuevo
etiquetado
energético
(II)**

- Más información en las páginas www.anfel.org y www.newenergylabel.eu



- La Comisión Europea publicó en 2005 la Directiva Marco 2005/32/CE para el ecodiseño de productos que utilizan energía (Real Decreto 1369/2007)

- Objetivo: establecer requisitos para los productos que utilizan energía, contribuyendo al desarrollo sostenible:

- mejor eficiencia energética,
- mayor nivel de protección del medio ambiente, e
- incremento de la seguridad del abastecimiento energético



El ecodiseño (I)

- En 2009 se publicó una nueva Directiva Marco 2009/125/CE de ecodiseño (Real Decreto 87/2011)

- Esta nueva Directiva, que anula a la anterior amplía el campo de aplicación a los productos relacionados con la energía



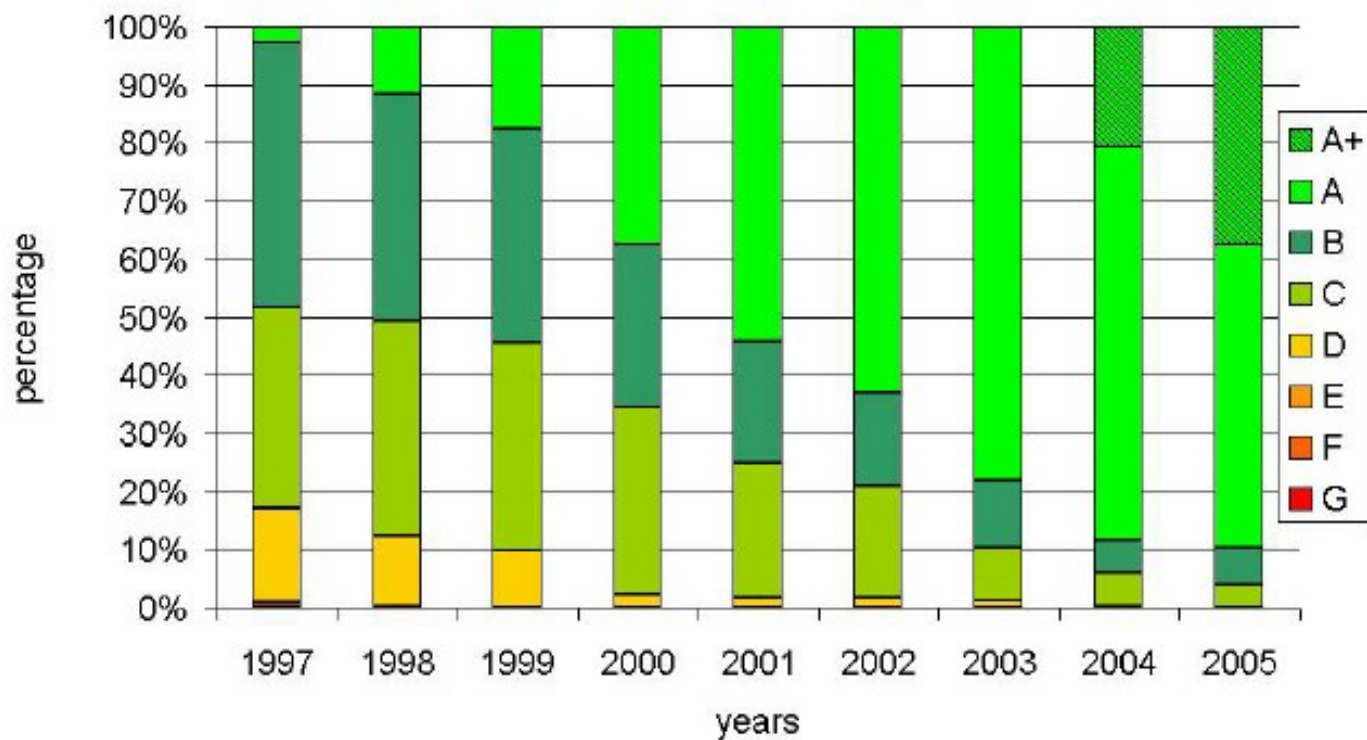
- La Directiva de Ecodiseño se apoya en medidas de ejecución (Reglamentos), que dan requisitos específicos
- Entre otras, se han publicado las siguientes medidas:
 - Aparatos de refrigeración domésticos (Reglamento 643/2009),
 - Lavadoras domésticas (Reglamento 1015/2010),
 - Lavavajillas domésticos (Reglamento 1016/2010)
- Más adelante se publicará Legislación para otros productos (para algunos ya en desarrollo)
- Estas medidas de ecodiseño se complementan con la Legislación de nuevo etiquetado energético, publicada en 2010

**El
ecodiseño
(II)**



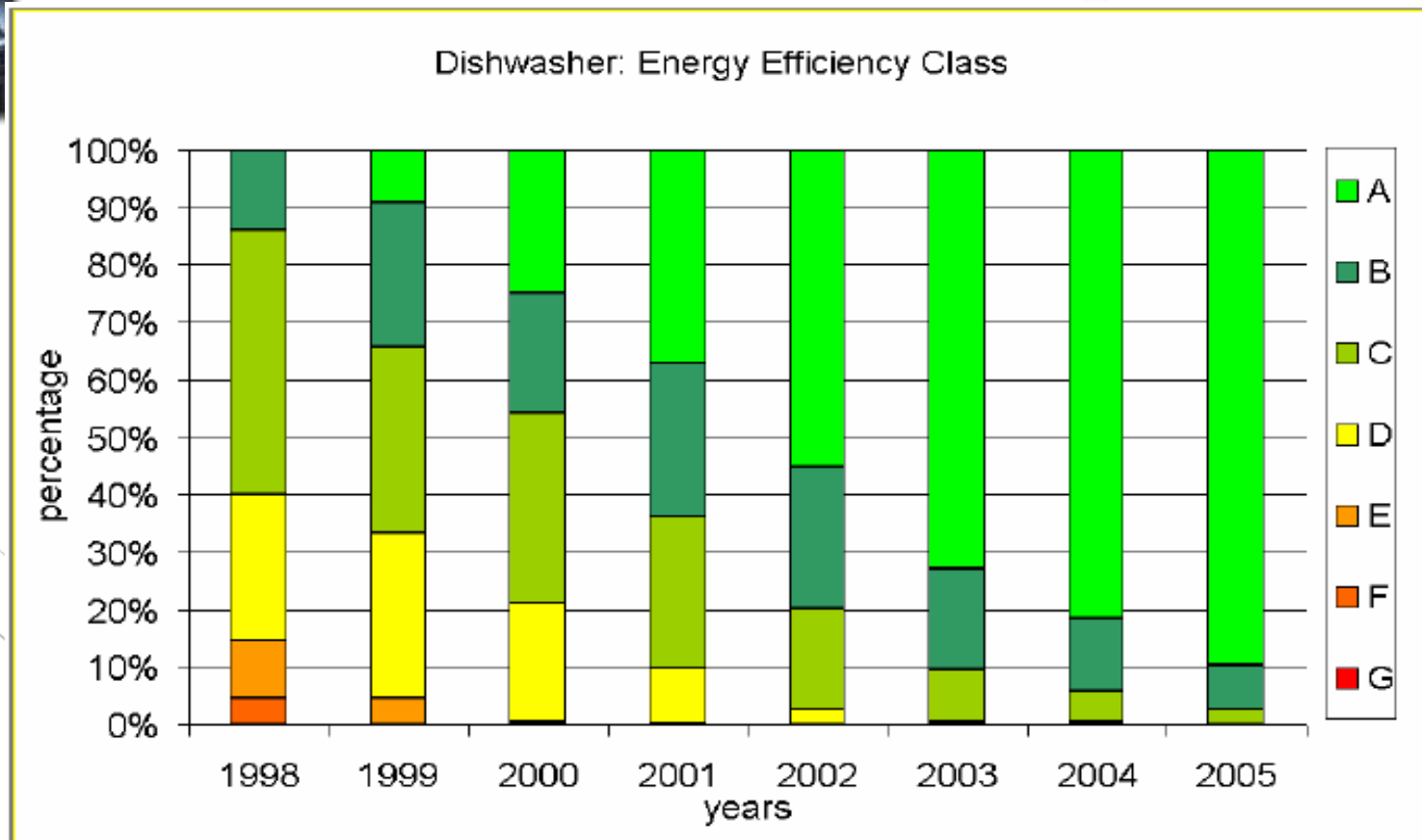
La evolución (I)

Washing machines: Energy Efficiency Class 1997 - 2005



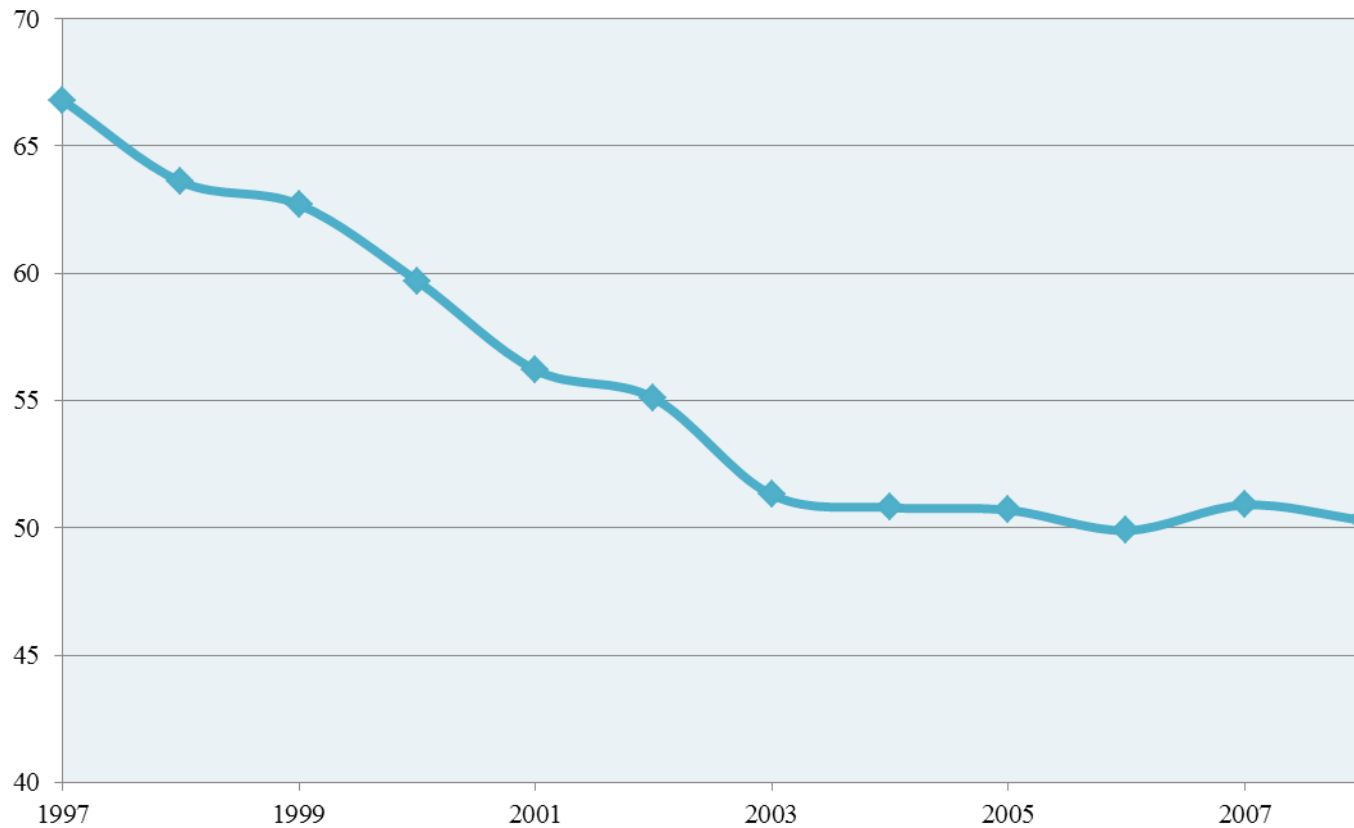


La evolución (II)





Washing Machine: Average - water consumption in l

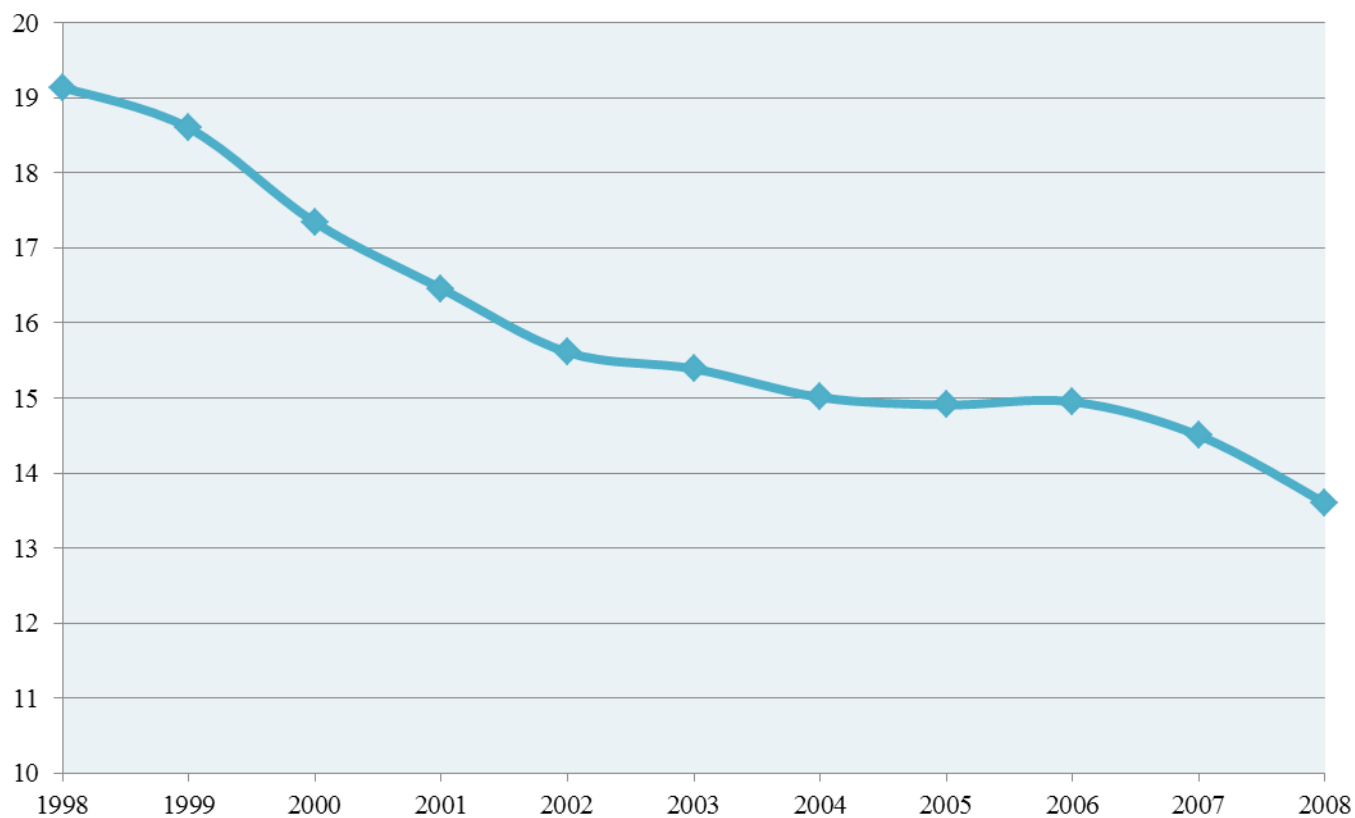


**La
evolución
(III)**



**La
evolución
(IV)**

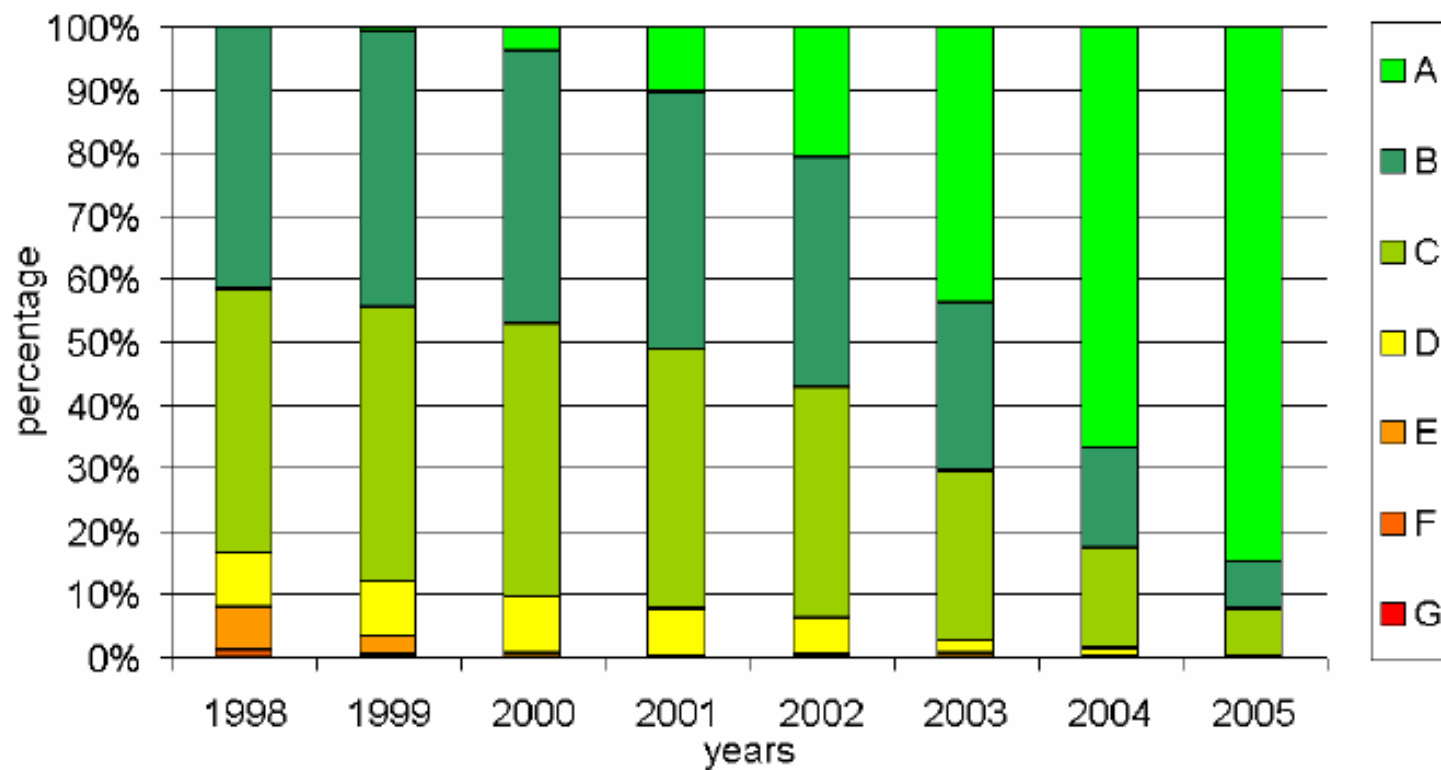
Dishwashers: Average - water consumption in l





La
evolución
(V)

Dishwasher: Drying Performance Class





- La legislación de ecodiseño establece mejoras de eficiencia significativas, relativas a la nueva etiqueta
- Frigoríficos y congeladores de tipo compresión:
 - El 1 de julio de 2010, se mejoró la clase energética. Sólo los aparatos clase A o mejor permanecieron
 - El 1 de julio de 2012, se mejorará la clase energética. Sólo los aparatos clase A+ o mejor permanecerán
 - El 1 de julio de 2014, se mejorará nuevamente la clase energética
- Lavadoras:
 - El 1 de diciembre de 2011, se mejorarán la clase energética, la eficacia de lavado y el consumo de agua. Sólo las lavadoras clase A o mejor permanecerán
 - El 1 de diciembre de 2013, se mejorarán la clase energética y el consumo de agua. Sólo las lavadoras clase A+ o mejor permanecerán
- Lavavajillas:
 - El 1 de diciembre de 2011, se mejorarán la clase energética y el consumo de agua
 - El 1 de diciembre de 2013, se mejorarán la clase energética y la eficacia de secado
 - El 1 de diciembre de 2016, se mejorará nuevamente la clase energética



- Un frigorífico A+ consume hasta un 20% menos que uno A. Un A++, hasta un 40%. Un A+++, hasta un 60% menos que uno A
- Una lavadora A+ consume hasta un 13% menos que uno A. Una A++, hasta un 24%. Una A+++, hasta un 32% menos que uno A
- Un lavavajillas A+ consume hasta un 11% menos que uno A. Un A++, hasta un 21%. Un A+++, hasta un 30% menos que uno A
- Existen modelos de lavadoras y lavavajillas termoeficientes, que producen un ahorro mínimo del 10% en el consumo de energía al calentar el agua externamente (paneles solares, caldera de gas, etc.)
- La tecnología de inducción en encimeras supone un ahorro de hasta un 25 % en el consumo de energía, con respecto a las vitrocerámicas convencionales

**Los
ahorros**



- Es fundamental que el usuario conozca el etiquetado energético, para así poder realizar una compra informada con criterios de eficiencia, comparando modelos según su etiqueta energética (lineales, BBDD IDAE, etc.)
- Se recomienda adquirir productos con mejores categorías energéticas
- También es importante la utilización que se haga del electrodoméstico
- En frigoríficos y congeladores:
 - colocar el aparato en un lugar fresco y ventilado, lejos de fuentes de calor
 - limpiar periódicamente la parte trasera
 - descongelar periódicamente, o adquirir aparatos “no frost”
 - verificar que las gomas de las puertas están en buen estado
 - no introducir alimentos calientes
 - estar el menor tiempo posible con la puerta abierta

El usuario importa (I)



- En lavadoras y lavavajillas:
 - llenar el aparato para lavar
 - existen modelos de lavadoras con programas de media carga
 - tener los filtros limpios
- En hornos:
 - no abrir innecesariamente la puerta del horno.
 - cocinar a la vez el mayor número posible de platos
 - apagar el horno antes de finalizar el plato, aprovechando el calor residual
- En encimeras:
 - La inducción consume mucha menos electricidad que la vitrocerámica convencional
 - El fondo de los recipientes debe ser algo mayor que el fuego
 - Cocinar con recipientes con tapa
 - Aprovechar el calor residual de las encimeras eléctricas (excepto las de inducción) apagándolas antes de finalizar el cocinado

El usuario importa (II)



Gracias por su atención

David Molina de Ramón
ANFEL
Madrid, 6 octubre 2011

